



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXIX. 19 DE NOVIEMBRE DE 1928. Núm. XX.

SUMARIO: Encíclica de S. S. Pío XI acerca de los Estudios orientales: Conclusión.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Bendición Papa!.—Provisorato y Vicaría General: Edicto.—Junta Delegada del Real Patronato Ec'lesiástico: Prebendas vacantes.—Junta diocesana de la Propagación de la Fé y Santa Infancia: Aviso,—Sta. I. Catedral: Sermones de Tabla para el año Ecco. de 1929.—El Día del Seminario: Colecta de 1928: Continuación.

Encíclica de S. S. Pío XI acerca de los Estudios orientales

(Continuación)

De tal modo, volviendo la mente y el corazón de los alumnos a las tradiciones y ritos de los orientales, se seguiría necesariamente no leve provecho, no sólo en favor de los orientales, sino también de los mismos alumnos, los cuales, como es natural, adquirirán conocimientos más profundos de la Teología católica y de la disciplina latina, y al mismo tiempo concebirán

un amor más vehemente hacia la verdadera Esposa de Cristo, cuya maravillosa belleza y unidad adivinarán en la variedad de los ritos con los que resplandece de alguna manera más fulgida.

El auxilio de España.

Y precisamente por la consideración de las ventajas que vienen a la causa cristiana de la formación de los jóvenes, como hemos dicho, hemos creído nuestro deber no perdonar fatigas, para asegurar al Instituto oriental, por Nós así confirmado, no sólo una vida segurísima, sino también floreciente, en cuanto es posible con siempre nuevos progresos. Por lo tanto, apenas pudimos le asignamos una sede propia, junto a Santa María Mayor, sobre el Esquilino, destinando a la compra y reparación del convento de San Antonio, ante todo una suma que nos había venido de la liberalidad de un magnífico Prelado, pasado a mejor vida poco ha, y de un piadoso señor de los Estados Unidos de América, para los cuales deseamos y pedimos las mayores recompensas de premios celestiales. No debemos pasar en silencio el auxilio que nos ha venido de España para la construcción en la sede del Instituto de una más amplia y más conveniente biblioteca.

Al alabar este ejemplo de liberalidad, Nós, que por la práctica y la experiencia de tantos años pasados en la prefectura de la Biblioteca Ambrosiana y Vaticana, podemos comprender bien cuánto importa proveer esta nueva Biblioteca de todos los medios, con los cuales profesores y alumnos, como de venas escondidas y quizá ignoradas, pero riquísimas, puedan sacar cómodamente noticias del mundo oriental y difundirlas para pública utilidad, sin atemorizarnos por las dificultades que prevemos serán muchas y graves, atenderemos con todas las fuerzas para procurar todo lo que se refiera a las regiones, usos, lenguas y ritos

orientales, agradecidos a aquellos que, por la devoción que nutren al Vicario de Cristo, con ofertas de dinero, de libros, de códices, de cuadros o de otros semejantes monumentos y huellas del Oriente cristiano, nos ayuden según sus fuerzas a realizar una obra tan grande.

Y de aquí, como esperamos, vendrá que las naciones orientales, viendo con los propios ojos tantos espléndidos monumentos de la piedad, de la doctrina y de las artes de sus antepasados, por ello mismo aprenderán en cuánto honor es tenida por la Iglesia Romana la verdadera, la legítima, la perenne «ortodoxia», y con qué diligencia se conserva, defiende y propaga.

Impresionados por este espectáculo, como bien puede esperarse por ser el más fuerte de los argumentos, máxime si al recíproco intercambio de estudios se añade el motivo de la caridad de Cristo. ¿por qué muchísimos orientales, pensando en las glorias de sus abuelos y deponiendo los prejuicios, no habrán de apresurarse a la ansiadísima unidad, fundada sobre una profesión de fe, no mutilada, sino entera abierta, como corresponde a los verdaderos adoradores de Jesucristo, que deben estar unidos en un sólo rebaño y bajo un solo Pastor?

El método del Instituto de Roma.

Mientras, pues, con nuestros deseos y con nuestras oraciones pedimos a Dios que pronto despunte un día tan alegre, podrá ser útil, Venerables Hermanos, indicar, aunque sea brevemente, el método con el cual presentemente nuestro Instituto Oriental emplea sus obras y fatigas, secundando nuestros mandatos, para obtener un objeto tan importante. Doble es el género de estudios a que se dedican diligentemente los profesores: el uno restringido al ámbito de las paredes domésticas, y el otro que sale a la luz con la publi-

cación de documentos del Oriente cristiano, o no publicados hasta ahora u olvidados por la injuria de los tiempos.

Ahora bien, por cuanto concierne a la formación de los jóvenes, además de la teología dogmática de los Padres orientales y cuanto se refiere a la introducción científica de los estudios orientales: Historia, Liturgia, Arqueología y otras materias sagradas, y las varias lenguas de aquellas naciones, recordamos gustosamente y con preferencia que finalmente hemos podido añadir a las bizantinas las instituciones islámicas, cosa tal vez nunca oída hasta nuestros tiempos en las Universidades romanas. En efeco; por bondad singular de la Divina Providencia hemos podido encargarse de esta cátedra utilísima a un profesor turco de origen, pero después por divina inspiración cristiano a través de prolijos estudios, y ordenado sacerdote, que nos parece aptísimo para enseñar a los que han de ejercitar el sagrado ministerio entre sus connacionales el modo de tratar con buen éxito la causa de Dios, uno e invisible, y de la ley evangélica, tanto con los menos instruídos como con las personas más cultas.

Y no son de menos importancia para la difusión del catolicismo y para conseguir la legítima unidad entre los cristianos las obras que se publican por el Instituto Oriental. En efecto, los volúmenes titulados «Orientalia Cristiana», editados estos últimos años los más por profesores del Instituto mismo, otros preparados por su consejo por otros estudiosos muy versados en cosas orientales, o exponen las condiciones antiguas y modernas que se refieren a este o aquel otro pueblo, que en nuestros días son casi desconocidas, o con documentos hasta ahora escondidos traen nueva luz para ilustrar la historia religiosa del Oriente y narran las relaciones, ya de los monjes orientales, ya de los mismos Patriarcas, con esta Sede Apostólica, y las medidas de los Pontífices romanos para tutelar derechos y bienes;

confrontan con la verdad católica las sentencias católicas de los disidentes en torno a la Iglesia y a los Sacramentos e ilustran o comentan códigos orientales. En fin, para no alargarnos en la enumeración, no hay cosa alguna que se refiera a las sagradas doctrinas, o que tengan una relación con la cultura oriental, como por ejemplo, las huellas de la civilización griega, conservadas en la Italia meridional, que a tales hombres parezca ajena a sus diligentísimos estudios.

La atracción de los orientales a la Iglesia.

Estando así las cosas, ¿quién, considerando la mole de obras, emprendidas especialmente en provecho de los orientales, no siente crecer en el corazón la esperanza de que el benignísimo Redentor de los hombres, Jesucristo, movido a piedad por la suerte lastimosa de tantos hombres errantes y lejos del recto sendero, y favoreciendo nuestros esfuerzos, querrá rápidamente conducir de nuevo sus ovejas al único redil bajo el único Pastor? Y esto máximamente viendo cuán grande porción de la religión divina se ha conservado entre ellos: el obsequio sincero hacia Nuestro Señor Jesucristo, el singular amor y piedad hacia su Madre Purísima, el uso vigente de los sacramentos. Por lo tanto, habiendo Dios dispuesto en su bondad servirse del ministerio de los hombres, y especialmente de los sacerdotes, para cumplir la obra de la Redención, ¿qué otra cosa nos resta, Venerables Hermanos, sino volver a rogaros y conjuraros lo más vivamente que podamos a fin de que no solamente estéis unidos con Nós por la mente y el corazón, sino que procuréis vosotros también con vuestras fatigas, para que lo más pronto posible despunte el día, por tanto tiempo suspirado, en que podamos saludar el retorno, no de unos pocos solamente, sino de la mayor parte de los griegos, de los eslavos, de los rumenos y de otras naciones orientales, hasta

ahora separadas de la prístina unión con la Iglesia Romana? Pensando en lo que Nós, con la ayuda de Dios, hemos emprendido y entendemos cumplir para obtener presto tan grande consolación, Nos parece poder parangonarnos con aquel padre de familia que Jesús nos presenta en el acto de rogar a los invitados para la cena «que viniesen, que todo estaba dispuesto». Aplicadas estas palabras a nuestro caso, ardientemente exhortamos a todos y a cada uno de vosotros en particular a fin de que queráis por todos los medios uniros a Nós en promover los estudios de las cosas orientales para obtener este gran propósito. De este modo, apartados finalmente todos los impedimentos que impidan la deseadísimá unión, bajo los auspicios de la Bienaventurada Virgen Inmaculada Madre de Dios y de los Santos Padres y Doctores del Oriente y Occidente cristiano, podremos abrazar, vueltos a la casa paterna, a los hermanos y los hijos separados por tan largo tiempo y unidos estrechísimamente por aquella caridad que se apoya, como sólido fundamento, sobre la verdad y sobre la entera profesión de la ley cristiana.

Y a fin de que tengan felicísimo éxito nuestros deseos y los vuestros, como prenda de los dones celestiales y en testimonio de la paternal benevolencia, os damos, Venerables Hermanos, a vosotros y a la grey confiada a vuestros cuidados, con todo afecto la bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 8 del mes de septiembre, fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María, del año mil novecientos veintiocho, séptimo de nuestro pontificado.

PIO PAPA XI

Secretaría de Cámara y Gobierno

BENDICIÓN PAPAL

En virtud de las facultades concedidas por el Derecho Canónico (Can. 914) Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado dará solemnemente la Bendición Papal a los fieles el día 8 de diciembre de este año, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, después de la Misa Pontifical que, Dios mediante, celebrará Su Sría. Ilma. y Rvdma. en la S. I. Catedral.

El Ilmo y Rvdmo. Sr. Obispo exhorta encarecidamente a sus amadísimos diocesanos a recibir esta Apostólica bendición y a ganar la Indulgencia Plenaria, que a ella va unida, preparándose para ello con los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión.

Burgo de Osma, 17 de noviembre de 1928.

Bartolomé Marina.
Vicesecretario.

Provisorato y Vicaría General

EDICTO

Teniendo proyectado contraer matrimonio canónico José Pérez Muñoz, natural de la Muedra, hijo legítimo de Manuel Pérez Sanz y de Ildefonsa García Durán, con Francisca García Durán, soltera, natural de El Royo, hija legítima de Pedro García Pérez y de Agustina Durán Miguel; e ignorándose el paradero del padre de la contrayente D. Pedro García Pérez; por el presente se le *cita, llama y emplaza* para que en el término de *diez días*, a contar desde la fecha de la pu-

blicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta Diócesis, comparezca en esta Vicaría a prestar o negar *el consentimiento o consejo*, según proceda, que su hija necesita para poder efectuar su citado matrimonio, advirtiéndole que si no lo hiciere así dentro del plazo fijado, pasado éste, sé procederá a lo que haya lugar en Derecho.

Burgo de Osma, 17 de noviembre de 1928.

El Provisor y Vicario General,
Dr. Eustaquio Berdún.

Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico.

Prebendas vacantes y turnos para su provisión.

Deán de Sigüenza.—Concurso 4.º de la 2.ª categoría: Canónigos de Metropolitana.

Deán de Plasencia.—Concurso 4.º de la 2.ª categoría: Canónigos de Metropolitana.

Deán de Málaga.—Concurso 5.º de la 2.ª categoría: Dignidades de Sufragánea.

Arcipreste de Sevilla.—Concurso 2.º de la 3.ª categoría: Canónigos de Metropolitana.

Canonjía de Burgos.—Turno de traslado.

Maestrescuela de Palencia.—Concurso 5.º de la 4.ª categoría: Canónigos de Oficio y gracia de reducida o Colegiata.

Canonjía de Soria.—Concurso 2.º de la 6.ª categoría: Beneficiados de Sufragánea, Muzárabes, Capellanes de Monserrat, Encarnación, Descalzas Reales y de Altar y Música de la Real Capilla.

Beneficio de Valencia.—Concurso 3.º de la 6.ª ca-

tegoría: Beneficiados de reducenda o Colegiata, Sacristanes y Ayudas de oratorio de la Real Capilla.

Los que reúnan las condiciones legales para aspirar a ellas deberán remitir sus instancias, acompañadas de las testimoniales, que sólo son valederas por seis meses, contados desde la fecha en que fueron expedidas, a las Oficinas de la Junta (Conde de Barajas, 8, Madrid), antes del día 15 de diciembre, en que quedará cerrado el plazo de inscripción.

Junta Diocesana de la Propagación de Fe y de la Santa Infancia

AVISO

Se ruega a los Sres. Párrocos, Ecónomos y Regentes que hayan fundado en sus parroquias la Propagación de la Fe que den cuenta al Sr. Director Diocesano de la fundación de dicha Obra y que manden la lista de los socios para extender el título de agregación.

Las cuotas anuales se han de cobrar en el mes de diciembre y enviarse al Sr. Director Diocesano antes de la terminación de dicho mes o, a lo más, antes del 6 de enero del año próximo venidero. Esto mismo se observará en lo que se refiere a la S. Infancia.

*El Director Diocesano de la Propagación
de la Fe y de la S. I.*

EMILIO PALOMO

Canónigo-Penitenciario

T A B L A

De los Sermones que han de predicarse en esta S. I. Catedral en el año Eclesiástico de 1928 - 1929

FESTIVIDADES	DIA	MES	SEÑORES ENCARGADOS
Dominica I de Adviento	2	Diciembre	ILMO. Y RVDMO. SR. OBISPO
Inmaculada Concepción	8	»	M. I. Sr. Gutiérrez Hernández
Dominica II de Adviento	9	»	» Bibliotecario
Dominica III de Adviento	16	»	» Maestro de Ceremonias
Dominica IV de Adviento	23	»	» Bibliotecario
Natividad de N. S. J.	25	»	»
Circuncisión del Señor	1	Enero	» Maestro de Ceremonias
Epifanía del Señor	6	»	» Bibliotecario
Dominica de Septuagésima (Santa Bula)	27	»	» Admor.-Delegado
Dominica de Sexagésima	3	Febrero	» D. Jerónimo G. Gallego
Dominica de Quincuagésima	10	»	» Arcediano
Miércoles de Ceniza	13	»	» Bibliotecario
Viernes después de Ceniza	15	»	ILMO. Y RVDMO. SS. OBISPO
Dominica I de Cuaresma	17	»	M. I. Sr. Magistral
Viernes I de Cuaresma	22	»	ILMO. Y RVDMO. SR. OBISPO
Dominica II de Cuaresma	24	»	M. I. Sr. Magistral
Viernes II de Cuaresma	1	Marzo	ILMO. Y RVDMO. SR. OBISPO
Dominica III de Cuaresma	3	»	M. I. Sr. Magistral
Viernes III de Cuaresma	8	»	ILMO. Y RVDMO. SR. OBISPO

FESTIVIDADES	DIA	MES	SEÑORES ENCARGADOS
Dominica IV de Cuaresma	10	Marzo	M. I. Sr. Magistral
Viernes IV de Cuaresma	15	»	ILMO. Y RVDMO. SR. OBISPO
Dominica de Pasión	17	»	M. I. Sr. Magistral
San José	19	»	»
Dominica de Ramos	24	»	»
Jueves Santo (Mandato)	28	»	Bibliotecario
» (Institución Sgda.E.)	28	»	Magistral
Viernes Santo (Pasión)	28	»	D. José M. ^a Sertucha
Dominica de Resurrección.	31	»	Magistral
Ascensión del Señor	9	Mayo	»
Dominica de Pentecostés.	19	»	»
Santísima Trinidad.	29	»	»
Tríduo Eucarístico	31	»	»
	1	Junio	D. José M. ^a Sertucha
	2	»	Arcediano
	29	»	D. José M. ^a Sertucha
San Pedro y San Pablo	29	»	»
Santiago Apóstol	25	Julio	Penitenciario
San Pedro Obispo de Osma.	2	Agosto	Múgica
Asunción de Nuestra Señora.	15	»	D. Ildefonso Rupérez
Santísimo Rosario.	6	Octubre	D. Jerónimo G. Gallego
Fiesta de N. S. J. C. Rey.	27	»	»
Fiesta de Todos los Santos.	1	Noviembr.	»

DIA DEL SEMINARIO

Relación de las limosnas recaudadas en la Diócesis.

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior</i>	4.340 25
Los Sres. D. Cayo Lozano; D. Angel Loza; D. Clemente Núñez; D. Jesús Corredor; D. Teódulo Gil; don Trifino Martínez; D. Manuel Hortal; D. Isaías Villalba; Beneficiados de la S. I. Catedral de Osma. a venticinco pesetas cada uno.....	200
D. Emilio del Amo, del Burgo de Osma.....	15
Una persona piadosa, de idem.....	5
D. Julián Ruiz, de idem.....	10
Un donante, de idem.....	5
La Rasa (Osma) Sr. Capellán y fieles.....	20 55
Abejar.....	20
Abión.....	1
Acinas.....	6
Adrada.....	6 25
Aguilera (La).....	10
Alameda (La).....	2 75
Alcoba de la Torre.....	5
Alconaba.....	3
Cubo de Hogueras (anejo del anterior).....	2 05
Alcozar.....	0 15
Sr. Cura Párroco de idem.....	5
Alcubilla de Avellaneda.....	6 75
Alcubilla del Marqués y su anejo Pedraja.....	5
Aldea del Pinar.....	4 60
Aldea de San Esteban.....	5
Aldealafuente.....	0 50
Tapiela (anejo del anterior) y párroco.....	3
Aldealices.....	(resultado negativo)
Aldealpozo.....	2 60
Aldealseñor.....	4 80
Aldeanueva de la Serrezuela.....	2
<i>Suma y sigue</i>	<u>4.691 25</u>

	<u>4.691 25</u>
<i>Suma anterior</i>	
Aldehorno.....	6 35
Doña Emiliana de Frutos, de idem.....	2
El niño Serapio Garray, de idem.....	1 50
Aldehuela de Calatañazor.....	0 75
Aldehuela de Periañez y su anejo Torretartajo.....	6
Aliud y su anejo Albocabe.....	2
Almajano y su anejo Canos.....	5
Almarail y su anejo Riotuerto.....	5
Almarza.....	84 30
Conferencia de San Vicente de Paul, de idem.....	5
De una misa encargada por una feligresa de idem en pro del Seminario.....	2
Almazul.....	1 60
Almenar.....	18 75
Andaluz.....	19 05
Anguix.....	6
Arancón.....	1
Aranda de Duero, Santa María.....	66 50
» » San Juan.....	45
Doña Modesta Uribe, de idem.....	15
Reverendos Padres Misioneros, de idem.....	102
Hermanitas de Ancianos, de idem.....	6
Religiosas Bernardas, de idem.....	2
Arandilla y su anejo Valverde.....	3
Arauzo de Miel.....	17
Arauzo del Salce.....	10
Arauzo de Torre.....	2 75
Arévalo y su anejo Castellano.....	5 50
Arganza.....	11
Arguijo.....	2
Atauta, párroco y fieles.....	5 70
Don Pedro Hernando, de idem.....	2 50
Doña Caya Hernando, de idem.....	2 50
Aza.....	2 25
Baños de Valdearados.....	21
Barcebalejo.....	0 60
Un donante, de idem.....	5
	<u>5.184 85</u>
<i>Suma y sigue</i>	

	<i>Suma anterior</i>	5.184 85
		<hr/>
Barcebal, (anejo del anterior)		0 55
Sr. Cura párroco, de ídem		2
Berlangas de Roa		5 50
Berzosa		1
Blacos		5 60
Sr. Cura párroco, de ídem		2 40
Bliccos		1 70
Boada		1 15
Bocigas		7 35
Boós		4
Borobia		6
Brazacorta	(resultado negativo)	
Brías y su anejo Nograles		10
Buberos		2
Buitrago		7 10
Sr. Cura párroco, de ídem		3
Burgo de Osma		20
» » segunda entrega		8
» » Iglesia de San Antonio Abad		10
» » Reverendos Padres Carmelitas		12 70
Cabezón de la Sierra		3 60
Sr. Cura párroco, de ídem		5
Cabrejas del Pinar		1 45
Calatañazor		4 20
Caleruega		5 35
Camparañón		5
Campillo de Aranda, Sr. Cura y hermana del mismo		6
Fieles de ídem		29
Cepillo de la parroquia puesto para el Seminario		2
Candilichera, y su anejo Carazuelo		5 60
Canicosa		6
Canredondo		2 50
Cantalucia y su anejo Cubillos		2
Cañamaque		5
Caravantes		1 50
Carazo		2 50
Carbonera		25
		<hr/>
	<i>Suma y sigue</i>	5.406 60

	<i>Suma anterior</i>	5.406 60
Cardejón, fieles		1 15
Ayuntamiento, de idem		5
Don Manuel Gonzalo, de idem		1
Carrascosa de la Sierra		5
Casanova y su anejo Cuzcurrita		2
Casarejos		7 05
Sr. Cura párroco, de idem		5
Casas de Soria		7 65
Castejón del Campo		0 50
Sr. Cura párroco, de idem		5
Castil de Tierra y su anejo Boñices		1 20
Castilfrío		7 75
Castrillejo de Robledo		6 50
Castillo de la Reina		2
Sr. Cura párroco, de idem		8
Castrillo de la Vega		5
Centenera de Andaluz		10
Chércoles		45
Cidones		5
Ciria		7
Cirujales		3 50
Cortos		1
Coruña del Conde		1 85
Cobaleda		35
Cubilla		2
Cubo de la Sierra		2 30
Segoviela (anejo del anterior)		2 60
Cubo de la Solana, párroco y fieles		3 60
Doña Bibiana Rubio, de idem		10
Doña Teresa Herrera, de idem		1
Doña Eusebia Las Heras de idem		0 40
Cuellar		3 40
Cuenca (La)		4 45
Cueva de Roa		20
Cuevas de Soria (Las)		5 15
Sr. Cura párroco de idem		15
Derroñadas		90
	<i>Suma y sigue.</i>	5.744 65

	Suma anterior	5.744 65
Dombellas		2 50
Doñasantos		4
D. Felipe García de idem		2
Duruelo		5
Sr. Cura, de idem		5 20
Espeja de San Marcelino		7
Espejón		3 40
Sr. Cura, de idem		2 50
El Espino	(resultado negativo)	
Espinosa de Cervera, el Sr. Cura párroco		8
Un donante de idem		0 33
Estepa de San Juan		11 60
Esteras de Lubia		1 55
Una Señora de idem		5
Las Fraguas		3
Fresnillo de las Dueñas		5
Fresno de Caracena		1
Sr. Cura párroco de idem		5
Fuencaliente		5
Fuensauco		1 75
Fuentearmegil y Santervás		7
Fuentecambrón		2
Fuentecantales, Sr. Párroco		7
Doña Alejandra Llorente, Maestra de idem		2
Aylagas, anejo del anterior, Sr. Alcalde		4
D. Mateo Rodrigo, Maestro de idem		1
Fuentecantos y Fuentelsaz		0 50
Sr. Cura párroco de Fuentecantos		2
Fuentecén		2
Fuentelaldea		1 10
	Suma y sigue.	5.851 98